

Información del EBT

¿Qué es el P-EBT?

El EBT por pandemia (P-EBT) son beneficios para alimentos entregados a una tarjeta de EBT para niños que han perdido el acceso a alimentos gratuitos o a precio reducido durante la Pandemia de COVID-19. Aquellos que pueden ser elegibles para recibir P-EBT, son:

- Los estudiantes en crianza temporal matriculados en una escuela participante en el Programa Nacional de Almuerzo (NSLP, por sus siglas en inglés).
- Aquellos niños de 6 años de edad y menores que reciban SNAP como parte de la unidad familiar de su familia de recurso.

Oregon otorgará beneficios de P-EBT para el año escolar 2020-21 retroactivamente para aquellos que califiquen.

¿De qué forma son elegibles los estudiantes para P-EBT?

La elegibilidad para el P-EBT se determina por el acceso del estudiante a alimentos otorgados por el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP), lo que incluye a:

- Estudiantes matriculados en una escuela que participe en el NSLP que normalmente reciben alimentos gratuitos o a precio reducido otorgados en el centro estudiantil; y
- Estudiantes matriculados en una escuela en la que se otorgan alimentos gratuitos y a precio reducido para todos los estudiantes, sin importar su ingreso.

Los estudiantes matriculados en escuelas que no participan en el NSLP o que reciban escuela en casa, no son elegibles para el P-EBT.

La elegibilidad para el beneficio P-EBT para el año escolar 2020-21 se extendió para incluir a niños de 6 años de edad y menores que todavía no están matriculados en la escuela y que recibieron SNAP en cualquier momento de octubre de 2020 a mayo de 2021.

- Los niños con SNAP de 0 a 5 años de edad serán automáticamente considerados elegibles para SNAP si están inscritos en un centro de cuidado infantil; y
- Los niños de 6 años de edad que no están aún matriculados en la escuela pueden presentar una verificación de su matrícula en un centro de cuidado infantil para que se determine su elegibilidad. Solicitar P-EBT para un/a niño/a que tenga 6 años de edad que reciba SNAP puede hacerse al presentar una verificación de la matriculación del/de la niño/a en un centro de cuidado infantil, a través de ebt.schoolmeals@dhsosha.state.or.us o a través del [portal del solicitante](#).

¿Hay una solicitud?

No hay una solicitud para el P-EBT. Los niños en crianza temporal son automáticamente elegibles para alimentos gratuitos y a precio reducido, y no se requiere que hagan la solicitud a través de un proceso separado de solicitud.

¿Cuánto recibirá el/la estudiante bajo mi cuidado?

Los beneficios de P-EBT se determinan al nivel de la escuela y se basan en un modelo de aprendizaje utilizado por la mayoría de los estudiantes matriculados, así como el tipo de servicio de

alimentos ofrecido. Todos los estudiantes en una escuela recibirán el mismo nivel de beneficios sin importar la forma en que el estudiante individual está asistiendo.

La cantidad completa de beneficio de \$136 dólares se entregará para cada mes en el que la mayoría de los estudiantes asista al aprendizaje remoto o asista a una escuela que no ofrezca el servicio de alimentos de NSLP como parte de un día de instrucciones para los estudiantes que asisten a la escuela.

Una cantidad de beneficio parcial de \$75 dólares se entregará cada mes en el que la mayoría de los estudiantes en una escuela asista a un modelo de aprendizaje híbrido.

Los niveles de beneficios de P-EBT para niños de 6 años de edad o menores que reciben SNAP, se determinan por el nivel más alto de beneficio que opere dentro del condado en el que reside el/la menor.

¿Recibiré una porción del beneficio para el tiempo en que el/la menor estuvo bajo mi cuidado?

Los beneficios de P-EBT se entregarán de forma retroactiva, encuentre el calendario de entrega de beneficios [aquí](#). Los beneficios no se distribuirán con base en las colocaciones previas de crianza temporal, sino que seguirán al estudiante a su colocación actual.

- Los beneficios de P-EBT son para el estudiante y cada estudiante recibirá su propia tarjeta P-EBT.
- Los beneficios de P-EBT se otorgarán a la tarjeta EBT asociada con los casos de SNAP.
- Se entregará una nueva tarjeta a los estudiantes en el mes que siga a la remoción del estudiante de un caso de SNAP o que se haga una solicitud para emitir los beneficios de P-EBT de forma separada al caso de SNAP*.
- Para aquellos niños que no reciben SNAP, los beneficios se entregarán en tarjetas otorgadas durante el P-EBT de primavera, y las nuevas tarjetas se enviarán por correo a finales de julio o a principios de agosto.

**Los niños elegibles para el P-EBT que tengan 6 años de edad o menos, reciban SNAP y no estén todavía matriculados en la escuela, recibirán el P-EBT en el caso asociado de SNAP. Los beneficios de P-EBT no pueden separarse del caso de SNAP.*

¿Por qué los beneficios de P-EBT para un/a menor bajo mi cuidado se otorgarán para un distinto tutor/caso de SNAP?

Los niños que son parte de una unidad familiar de SNAP recibirán beneficios de P-EBT entregados al caso asociado de SNAP y los beneficios se entregarán automáticamente a la tarjeta activa de EBT. El SNAP ofrece a las familias beneficios cuando pasan de la asistencia en efectivo al asegurar beneficios para un periodo establecido de tiempo.

Los futuros beneficios de P-EBT pueden separarse del caso de SNAP, si se hace la solicitud. Las solicitudes deben hacerse a más tardar el día 15 del mes para que se entreguen los beneficios del mes siguiente en una tarjeta separada a la unidad familiar de SNAP. No son posibles las correcciones o separación de beneficios para meses múltiples en diferentes tarjetas.

¿A dónde se enviará la tarjeta de EBT?

Las tarjetas de P-EBT se enviarán a la dirección en el archivo de la escuela para aquellos que no reciban SNAP. Si un estudiante tiene un cambio en su dirección que no haya sido actualizada al

momento en el que se envíe la tarjeta EBT, y si el estudiante ya no está en su casa, por favor, entregue la tarjeta a su trabajador/a de caso.

¿Cómo puedo solicitar una tarjeta EBT extraviada o robada?

Las tarjetas extraviadas o robadas pueden reportarse en línea o por teléfono para desactivar la tarjeta, para que se pueda enviar una tarjeta nueva a finales de julio.

1-855-328-6715 o oregontrailcarddhs.replacement@dhs.ohio.gov

¿Cuándo recibiré la tarjeta de P-EBT para el/la menor que está bajo mi cuidado?

Las nuevas tarjetas se enviarán por correo a los estudiantes y niños elegibles entre finales de julio y principios de agosto.

¿Dónde puedo usar la tarjeta de EBT?

- Las tarjetas EBT pueden usarse en la mayoría de los supermercados y mercados de agricultores.
- Las tarjetas EBT pueden usarse para comprar alimentos en línea a través de Amazon y Walmart.

¿Qué ocurre si no recibo la cantidad correcta de beneficios de P-EBT?

Todos los estudiantes en una escuela recibirán el mismo nivel de beneficios sin importar la forma en que el estudiante individual está asistiendo. Los beneficios de P-EBT solo se corregirán si la escuela reporta una corrección al modelo de aprendizaje o servicio de alimentos del que se había reportado previamente y resulta en un incremento en la cantidad de P-EBT para todos los estudiantes.

¿Puedo solicitar P-EBT para un/a menor que tiene 6 años de edad y está bajo mi cuidado?

Solo si el/la menor está recibiendo SNAP como parte de su unidad familiar. Debido a las reglas de privacidad y confidencialidad, los beneficios de P-EBT no son disponibles para familias de recurso si el/la menor no es parte de su propia unidad familiar en SNAP. Los niños de 0 a 5 años de edad que reciban SNAP serán automáticamente considerados elegibles como inscritos en centros de cuidado infantil y no se necesita una solicitud adicional. Solicitar P-EBT para un/a niño/a que tenga 6 años de edad y reciba SNAP puede hacerse al presentar una verificación de la matriculación del/de la niño/a en un centro de cuidado infantil, a través de ebt.schoolmeals@dhs.ohio.gov o a través del [portal del solicitante](#).

Recibí una tarjeta de EBT para un/a menor que ya no está bajo mi cuidado, ¿qué debo hacer?

Si el/la menor ya no está bajo su cuidado puede destruir la tarjeta o devolverla al trabajador de caso del ODHS. No acceda a los beneficios para niños que ya no están en su casa. Las familias de recurso no pueden acceder a beneficios para meses pasados, ya que legalmente los beneficios emitidos pertenecen al/a la menor para quien se emitieron, no a la unidad familiar. El/La trabajador/a del caso puede entregar la tarjeta a la colocación actual.

Información importante sobre los beneficios EBT por pandemia:

- Los estudiantes pueden recoger sus alimentos listos para llevar en las escuelas y obtener sus beneficios P-EBT. No tienen que elegir entre uno o el otro.
- La ciudadanía no es un factor de elegibilidad y no está sujeta a consideración de carga pública.

- Puede encontrar más información de P-EBT en [PEBT.oregon.gov](https://www.pebt.oregon.gov)

Por favor, comuníquese con el Equipo de P-EBT de Oregon si tiene preguntas:

Teléfono: (503) 945-6481

Correo electrónico: ebt.schoolmeals@dhsosha.state.or.us